



Ciudad de México a, 01 de noviembre de 2019

Se reconocerán las competencias laborales de la población migrante: CONOCER

- Más de 150 estándares de competencia en los que los migrantes pueden certificar lo aprendido en el extranjero.
- Se busca incorporar a los migrantes al Sistema Nacional de Competencias.

Como parte de la política de equidad e inclusión, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador consolida la integración al mercado laboral de los migrantes repatriados, para que aporten sus conocimientos y enriquezcan las competencias laborales a nivel nacional, afirmó el titular de la Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Rodrigo Rojas Navarrete.

Al participar en el Foro Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, organizado por las Secretarías de Educación y Relaciones Exteriores, Rodríguez Rojas, señaló que la política migratoria presentada por el Gobierno de México, determina la responsabilidad compartida y la integración de personas en contextos de migración y que son objetivos prioritarios que involucran directamente al sector educativo.

Reiteró lo dicho por el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán; "vamos a tener que hacer un gran esfuerzo por atender a todos nuestros migrantes que estén llegando a México, porque queremos poner el ejemplo de cómo tratar a quien llega nuevamente a su país de otras fronteras", añadió

Abundó que gracias al trabajo coordinado con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Instituto Nacional para el Educación de los Adultos (INEA), la certificación de migrantes en retorno, surge como una estrategia para integrar al campo laboral a los mexicanos repatriados.

La estrategia consiste en reconocer las competencias de las personas que retornan al país a través de procesos de evaluación y emisión de certificados que avalen sus competencias con la finalidad de facilitar su empleabilidad, y así puedan contar con un documento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública que tendrá validez oficial en todo el territorio nacional que valide sus conocimientos.

La certificación de competencias y habilidades laborales para migrantes en retorno, consistirá en los siguientes pasos:



- 1. Identificar la habilidad que realiza o desea realizar
- 2. Acudir a la RED de prestadores de servicios del CONOCER
- 3. Evaluación
- 4. Certificación

La Secretaría de Educación Pública (SEP), refrenda su compromiso de trabajo coordinado e incluyente en el tema migratorio, así como actuar de manera coordinada con sus organismos, para impulsar los objetivos de la Política Migratoria del Gobierno de México, cimentada en el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.

---000----